

POLÍTICA DE CALIDAD

AED INGENIERÍA SPA, como organización dedicada a *“Desarrollar proyectos multidisciplinarios donde participan las principales disciplinas, tales como procesos, mecánica, cañerías, estructuras instrumentación y eléctrica”*, está comprometida con las siguientes directrices estratégicas en virtud de garantizar la calidad de sus servicios:

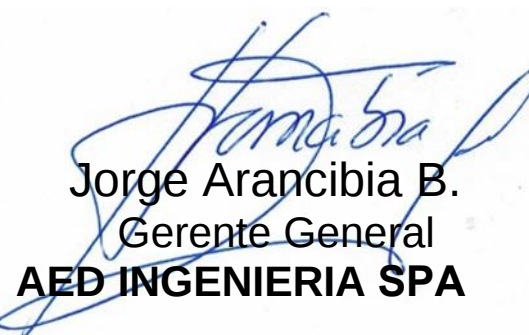
- ✓ Proporcionar servicios de calidad que satisfagan los requisitos tanto de nuestros clientes como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, conforme a lo siguiente:
 - ◆ Ofrecer soluciones personalizadas e innovadoras **basadas en metodologías modernas y el uso de una plataforma de ingeniería inter-operativas e integradas**.
 - ◆ Manteniéndose permanentemente informados de los avances científicos y tecnológicos que se producen en el campo de su especialidad para incorporarlos al trabajo diario.
 - ◆ Entrega oportuna de resultados confiables al cliente
- ✓ Establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad, el cual ayude a la mejora del conjunto de actividades realizadas y a la mejora continuamente dicho Sistema.
- ✓ Prevenir aquellas posibles deficiencias, carencias y anomalías que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades diarias.
- ✓ Difundir una cultura de Calidad a todos los niveles de la Organización
- ✓ Recopilar los reclamos y sugerencias de los clientes, y utilizar dicha información para mejorar continuamente los servicios y el Sistema de Gestión de la Calidad.

La correcta ejecución y alineamiento en torno a estas directrices asegurarán la continuidad de nuestra organización, su crecimiento, su mejora y el futuro de todos nosotros. Es por esto que solicito la colaboración activa y participación de todo el personal de **AED INGENIERÍA**, en el desarrollo de las actividades definidas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta política es un elemento integral del negocio de **AED INGENIERÍA**, se difunde a todo el personal para que sea entendida y aplicada y se pone a disposición de las partes interesadas pertinentes cuando sea necesario, con la finalidad de mantener y consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad.

En Santiago a 28 de enero de 2020.

Aprobada por:



Jorge Arancibia B.
Gerente General
AED INGENIERIA SPA